

Franqueo
concertado

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Laego que los Eres. Alcaldes y Secretarías reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibido del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines seleccionados ordenadamente, para su conservación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas anualmente, o a tres, en el semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro postal, admitiéndose sólo saldos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 22 de diciembre de 1906.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Número anual, veintidós céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que difunda de las mismas; lo de instancia particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de diciembre de 1906, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de diciembre y citado, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionados Boletines se inserta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante viaje.

De igual beneficio disfrutan los demás personas de la Augusta Real Familia.

(Circular del día 19 de agosto de 1919.)

Gobierno civil de la provincia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 1.º

Circular

Instruido por el Ministerio de la Gobernación el oportuno expediente, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Carreño Rodríguez, contra providencia de este Gobierno, por la que se le desistió del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Villamañán, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento de Procedimiento administrativo, y en virtud de orden de la Dirección general, se hace público en este periódico oficial, para que en el término de veinte días, a contar desde la publicación de esta circular, puedan los interesados alegar y presentar los documentos y justificantes que consideren conducentes a su derecho.

León 19 de agosto de 1919.

El Gobernador,

Eduardo Rosón

DON EDUARDO ROSÓN, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que D. Agustín Fernández, vecino de esta ciudad, y con poder bastante de D. José Remilla y Ruiz Ogarrio, vecino de Bilbao, en instancia presentada en este Gobierno, proyecta solicitar la concesión de 3.000 litros de agua por segundo de tiempo, y 1.800 litros en

estej, derivados del río Cea, en término de Polvorinos (Pueblo de Almoey) Ayuntamiento de Valderrada, verificándose la toma de agua próximo al puente del ferrocarril de La Robla a Luchana, kilómetro 78 de la vía, en dicho Polvorinos, con destino a la producción de energía eléctrica y fuerza motriz.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 5 de septiembre de 1918, relativo al procedimiento para obtener la concesión de aguas públicas, he acordado abrir un plazo de treinta días, que terminará a las doce horas del día que haga los treinta, contados a partir de la fecha en que se publique esta nota en el Boletín Oficial de la provincia; dentro del cual deberá el peticionario presentar su proyecto en este Gobierno, durante las horas hábiles de oficina, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo que este petición, para mejorarlos o sean incompatibles con ella; advirtiéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, pasado el término de los treinta días que fija el artículo 10, no se admitirá ningún proyecto en competencia con los presentados.

León 15 de agosto de 1919.

Eduardo Rosón

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

El Abogado en ejercicio en los Tribunales de esta ciudad, D. Isaac Alonso González, en nombre de don Demetrio Morete Basante, mayor de edad, y vecino de Cacabelos, ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil de la provincia en seis de noviembre de mil novecientos dieciocho, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto por dicho Sr. Morete contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cacabelos ordenándole que desapareciera un edificio en construcción, dejando libre y expedita la vía pública.

Y para que llegue a conocimiento de los que puedan tener interés directo en el negocio, se hace público

por el presente la interposición del recurso, por el que se quiere en él coadyuvar a la Administración.

León veinticuatro de enero de mil novecientos diecinueve.—José Rodríguez.

D. Isaac Alonso González, Abogado, en nombre de D. Félix Cardillo Puerta, mayor de edad, profesor Veterinario, y vecino de La Baza, ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso-administrativo contra la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, de veinticuatro de noviembre de mil novecientos dieciocho, que desestimó el recurso de alzada del Sr. Cardillo contra acuerdo del Ayuntamiento de Castrocaibón, declarando vacante la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Y para que pueda llegar a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar a la Administración, se hace público por el presente la interposición del recurso.

León veinticuatro de enero de mil novecientos diecinueve.—José Rodríguez.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Ponferrada

Desde el día de hoy, y por término de ocho días, quedan expuestos al público los repartimientos de consumos de los pueblos del extrarradio, a fin de que los contribuyentes puedan aducir contra los mismos las reclamaciones que estimen oportunas.

Ponferrada 14 de agosto de 1919. Cayetano Fernández.

Alcaldía constitucional de Caberos del Río

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, el repartimiento de la renta del Consejo, para el actual año, a fin de oír reclamaciones; pues pasado que fuere dicho plazo, no serán atendidas.

Caberos del Río 12 de agosto de 1919.—El Alcalde, Segundo Ardeás

Alcaldía constitucional de San Pedro de Berlangos

Terminados los apéndices de rústica, urbana y ganadería, de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 1920 a 1921, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

San Pedro de Berlangos 31 de julio de 1919.—El Alcalde, Maximino Tejedor.

Alcaldía constitucional de Rodiezmo

El día 28 del actual, a las diez, al antes no se presentaba un dueño a recogerlo, será vendida en pública subasta, en esta Alcaldía, una novilla de las señas que se expresan a continuación, que, sin dueño conocido, se apareció en el pueblo de Tontín.

Señas de la res

Pelo rojo oscuro, edad dos años, esta abierta, y tiene una marca n fuego, incompañible, en el suyo derecha.

Rodiezmo 14 de agosto de 1919. El Alcalde, Manuel R. Alonso.

Alcaldía constitucional de Almanza

Por término de quince días, y para oír reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1920; pasado dicho plazo no serán atendidas las que se presenten.

Por igual período de tiempo están expuestas en dicha Secretaría las cuentas oficiales, correspondientes al próximo pasado ejercicio. Todo vecino tiene derecho a examinarlas y formular las reclamaciones que crea pertinentes.

Almanza 8 de agosto de 1919.—El Alcalde, Francisco Ruiz.

Cédula de citación

Felipe Tejada (Justo), domiciliado últimamente en León, calle del Hospicki, núm. 30, comparecerá el día 22 del actual, y hora de las doce de su mañana, ante la Audiencia provincial de Palencia, para asistir a las sesiones de juicio oral que ha de tener lugar en causa que se le sigue por hurto de gallinas; bajo los

apercibimientos legales si no comparece.
Palencia 16 de agosto de 1919.—
El Secretario Judicial, Marcial Fernández Salomón.

ANUNCIO OFICIAL

(Conclusión) (1)

Don Julio Llamas Prieto, auxiliar del Arrendatario del servicio de la cobranza de las contribuciones en el Ayuntamiento de Villacé.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución rústica y urbana correspondiente a los años 1907, 1908, 1909, 1910 y 1917, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores, a continuación se expresarán, sus descuentos para con la Hacienda, ni podrá realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 24 de agosto próximo, y hora de las diez, en el local de la Casa Ayuntamiento de Villacé, siendo posturas admitibles en la subasta, los que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor o acreedores hipotecarios, en su caso, y anónciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y en los pueblos donde residan los deudores, así como también en el **BOLETÍN OFICIAL de la provincia.**

Lo que se hace público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada, que se establecen las siguientes condiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 85 de la Instrucción de 26 de abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los siguientes:

Vecinos de Valdevimbre

Luciano Alonso Argüelles.—Un prado, en Villacé, a la Foncilla, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., Bernardino Urueña; M., Timoteo Calvo; P., camino, y N., Julián Casado; capitalizado en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Santiago Jániz.—Una tierra, en Villacé, a la Higaleja, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda M., Ruperto Robles; capitalizada en 180 pesetas; valor para la subasta, 120 pesetas.

Simón Morán Rodera.—Una viña, en Villacé, a la Mata, hace 8 áreas y 56 centiáreas; linda O., Catalina Álvarez; M., senda de servicio; P., José Ordás, y N., se ignora; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 106,67 pesetas.

Pascasio González.—Una tierra, en Villacé, al montico, hace 51 áreas y 56 centiáreas; linda O., Mariano Martínez; M., José Álvarez, y P., Luis Álvarez; capitalizada en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Tomás Alonso Urueña.—Un prado, en Villacé, a la Foncilla, hace 6

áreas y 42 centiáreas; linda O., Borrillales; M., José Montiel; P., Patrio Alonso, y N., Miguel Cubillas; capitalizada en 80 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Otro, a Verdumonte, hace 4 áreas y 28 centiáreas; linda O., campo de Concejo; M., Bernardo Camedo; P., José Canedo, y N., Ladislao Alonso; capitalizado en 40 pesetas; valor para la subasta, 26,67 pesetas.

Una huerta, en Villacé, a la calle de Astorga, hace 2 áreas y 14 centiáreas; linda O., Evelto Mateo; M., calle de Astorga; P., calle del Reguero, y N., Marín Borraz; capitalizada en 20 pesetas; valor para la subasta, 13,34 pesetas.

Vecino de Bercianos del Páramo
Angel Ferrero Ugidos.—Una viña, en Villacé, a la raya de San Esteban, hace 25 áreas y 68 centiáreas; linda O., Rogua Fernández; M., Venancio Álvarez; P., Catalina Álvarez, y N., Victorio Trapote; capitalizada en 220 pesetas; valor para la subasta, 146,67 pesetas.

Vecino de Aija de los Melones
Vicente Panchoñ Manrique.—Una huerta, en Villacé, a Nacorrales, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., su partija, que lleva Est. Barreiro; M., y N., calles, y P., Mariano Montiel; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Vecinos de Fresno de la Vega
Francisco Prieto Miguélez.—Una tierra, en Benamaríel, a la barca, hace 17 áreas y 12 centiáreas; linda O., camino de la barca; M., Angel Carpintero; P., y N., Pedro Guerrero; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Francisco Bodega Carpintero.—Una tierra, en Benamaríel, al río, hace 25 áreas y 68 centiáreas; linda O., Teodoro Miguélez; M., Vicente Lamadrid; P., y N., el mismo; capitalizada en 220 pesetas; valor para la subasta, 146,67 pesetas.

Gaspard Robles Bodega.—Una tierra, en Benamaríel, a la barca, hace 51 áreas y 56 centiáreas; linda O., Eugenio Robles; M., Rosa Miguélez; P., camino; y N., Francisco Martínez; capitalizada en 320 pesetas; valor para la subasta, 213,34 pesetas.

Joaquín Marcos Carpintero.—Una tierra, en Benamaríel, el camino de la granja, hace 17 áreas y 12 centiáreas; linda O., y M., Bonifacio Robles; P., el río, y N., hace pico; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Miguel Marcos.—Una tierra, en Benamaríel, al camino de la barca, hace 17 áreas y 12 centiáreas; linda O., Obadías Camiño; M., Joaquín Carpintero; P., Francisco Martínez, y N., Juan Fonseca; capitalizada en 170 pesetas; valor para la subasta, 106,67 pesetas.

Santiago García Martínez.—Una tierra, en Benamaríel, al Charco de la Rana, hace 31 áreas y 24 centiáreas; linda O., camino; M., Isidoro Robles; P., sdtl, y N., Angel Carpintero; capitalizada en 400 pesetas; valor para la subasta, 266,68 pesetas.

Santiago Bodega Carpintero.—Una tierra, al río, hace 27 áreas y 70 centiáreas; linda O., sdtl; M., María Robles; P., el río, y N., Andrés Villado; capitalizada en 340 pesetas; valor para la subasta, 226,67 pesetas.

Vecinos de Villatobar

Ambrosio Barredo.—Un prado, en Benamaríel, a los prados de arriba, hace 3 áreas y 21 centiáreas; linda O., pradera; M., prado de los Huérfanos; P., José Martínez, y N., José Ordás; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Angel Álvarez Álvarez.—Un prado, en Benamaríel, a los prados redondos, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., Pedro Alonso; M., José Martínez; P., Longinos Rebollo, y N., Cándido Santos; capitalizado en 180 pesetas; valor para la subasta, 120 pesetas.

Antonio Álvarez Malsgón.—Una huerta, en Villacé, al camino real, hace 8 áreas y 56 centiáreas; linda O., camino; M., Juan García; P., Feliciano Álvarez, y N., Santiago Cubillas; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 106,67 pesetas.

Angel Gutiérrez.—Una tierra, en Benamaríel, a la Debesa, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., Miguel Nogal; M., Andrés Álvarez; P., Faustino Ordás, y N., Juan Caño; capitalizada en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Benito Ordás Álvarez.—Una tierra, en Benamaríel, a las Maribiancas, hace 10 áreas y 70 centiáreas; linda O., senda; M., Juan Miguélez; P., Celestino Álvarez, y N., mojoneras; capitalizada en 80 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Bias Alonso Álvarez.—Un prado, en Benamaríel, a la vega, hace 2 áreas y 14 centiáreas; linda O., Faustino Ordás; M., camino; P., Agustín Rivero, y N., erroteo; capitalizado en 40 pesetas; valor para la subasta, 26,67 pesetas.

Otro, en dicho término y sdtl, de igual cabida; linda O., Dionisio Álvarez; M., rodera; P., Fernando Ordás, y N., barrenales; capitalizado en 40 pesetas; valor para la subasta, 26,67 pesetas.

Una tierra, a las Janas, hace 25 áreas y 68 centiáreas; linda O., Antonio Ordás; M., carretera; P., Jacinto García, y N., se ignora; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 106,67 pesetas.

Carlos Casado Liébana.—Un prado, en Villacé, a la Raballosa, hace 4 áreas y 28 centiáreas; linda O., se ignora; M., pradera del conde, y N., Dionisio Álvarez; capitalizada en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Un prado, en dicho término y sdtl, de igual cabida que el anterior; linda O., se ignora; M., y P., pradera del conde, y N., Vicente Cubillas; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Un barcelier, a Canal de Figa, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., Gregorio García; M., Esteban Javarez; P., Francisco Alonso, y N., Jacinto Álvarez; capitalizado en 500 pesetas; valor para la subasta, 333,34 pesetas.

Cecilio Rey Neta.—Un barcelier, en Villacé, a Canal de Figa, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., Angel Alonso; M., y P., Carlos Casado, y N., Jacinto Álvarez; capitalizado en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Carlos Martínez Rey.—Una tierra, en Benamaríel, a la vega de San Andrés, hace 10 áreas y 7 centiáreas; linda O., camino; M., Juan

Aparicio; P., mojoneras; y N., Miguel Nogal; capitalizada en 100 pesetas; valor para la subasta, 66,67 pesetas.

Otra tierra, a los Picones, hace 14 áreas y 98 centiáreas; linda O., María Alonso; M., se ignora; P., Zoilo Villafañe, y N., José Blanco; capitalizada en 140 pesetas; valor para la subasta, 93,34 pesetas.

Cayetano Villalba.—Una tierra, en Benamaríel, a Torrevalcena, hace 25 áreas y 68 centiáreas; linda O., carretera de León; M., Ignacio García; P., cerro, y N., Angel Álvarez; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta, 333,34 pesetas.

Dionisio Alonso Álvarez.—Un barcelier, en Benamaríel, a los Picones, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., senda; M., Miguel Nogal; P., camino, y N., Gregorio Alonso; capitalizado en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Escobástica Miguélez.—Una tierra, en Benamaríel, a Valdecadena, hace 17 áreas y 12 centiáreas; linda O., Eugenio García; M., se ignora; P., y N., Ignacio García; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 106,67 pesetas.

Eugenio García Javarez.—Una viña, en Benamaríel, a las Janas, hace 17 áreas y 12 centiáreas; linda O., Simón Alonso; M., superco Nava; P., carretera, y N., Lorenzo Rey; capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta, 133,34 pesetas.

Fernando Ordás Martínez.—Un prado, en Villacé, a la Raballosa, hace 8 áreas y 12 centiáreas; linda O., Catalina Malsgón; M., Vicente Cubillas; P., pastor, y N., Gabriel Alonso; capitalizado en 100 pesetas; valor para la subasta, 66,67 pesetas.

Otro, a los prados redondos, de igual cabida que el anterior; linda O., Esteban Montiel; M., se ignora; P., Antonio Ordás, y N., se ignora; capitalizado en 100 pesetas; valor para la subasta, 66,67 pesetas.

Otro, a la Foncilla, hace 4 áreas y 28 centiáreas; linda O., se ignora; M., Jacinto Guerrero; P., Gregorio Álvarez, y N., Antonio Ordás; capitalizado en 40 pesetas; valor para la subasta, 26,67 pesetas.

Fabian Martínez García.—Una viña, en Canal de Figa, hace 25 áreas y 68 centiáreas; linda O., tierra; M., Fabian Malsgón, y P., y N., Carlos Casado; capitalizada en 500 pesetas; valor para la subasta, 333 pesetas y 84 céntimos.

Félix del Valle Villamandos.—Una viña, en Villacé, a las Lastras, hace 12 áreas y 84 centiáreas; linda O., Marcos Fernández; M., Nicolás Marcos; P., Policarpo Rodríguez, y M., Timoteo Calvo; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta 106 pesetas y 67 céntimos.

Gregorio Álvarez Álvarez.—Un prado, en Villacé, a la Foncilla, hace 4 áreas y 28 centiáreas; linda O., Francisco Álvarez; M., Juan García; P., Angel Alonso, y N., camino; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Otro en igual sdtl que el anterior, de igual cabida; linda O., Francisco Álvarez; M., Máximo Marcos; P., Juan García, y N., Antonio Ordás; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Inés Alonso Álvarez.—Un prado,

(1) Véase el BOLETÍN OFICIAL núm. 60 (2.ª plana), correspondiente al día 18 del actual.

en Benamaríel, a Canal del Aguilá, hace 4 áreas y 28 centáreas: linda O., Benito Ordás; P., Gabino Alonso; capitalizado en 80 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Inocencio Benítez.—Una tierra, en Benamaríel, a Torrevaliente, hace 21 áreas y 40 centáreas: linda O., camino; M., Nemesio García; P. y N., Angel Alonso; capitalizada en 320 pesetas; valor para la subasta, 215 pesetas 34 céntimos.

Inocencio García Javarez.—Un prado, en Benamaríel, a la boca del Canal de Arenas, hace dos áreas y 14 centáreas: linda O., Saturnino Ordás; M. y P., Longinos Rebollo, y N., Angel Alonso; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Otro prado, a Canal del Aguilá, hace igual cabida que el anterior: linda O., Angel Alonso; M., Miguel Nava; P., Juan Aparicio, y N., Miguel Miguélez; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

José Ray Alvarez.—Una viña, en Benamaríel, al Canal de Sordos, hace 8 áreas y 68 centáreas: linda O. y M., camino; P., se ignora, y N., Perfecto Sánchez; capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta, 135 pesetas 34 céntimos.

Otra viña, a Canal de Vez, hace 8 áreas y 56 centáreas: linda O., Bonifacio Javarez; M., camino; P., Rufino Neguil, y N., Gregorio Alonso; capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta, 135,34 pesetas.

Jacinto Alvarez Fardo.—Una tierra, en Benamaríel, al camino de Carboneros, hace 42 áreas y 80 centáreas: linda O., Josefa Ordás; M., camino; P., Manuel Casado, y N., adit; capitalizada en 260 pesetas; valor para la subasta, 175,34 pesetas.

Otra, en dicho término y sitio, hace 34 áreas y 24 centáreas: linda O. y M., camino; P., Saturnino Fernández, y N., se ignora; capitalizada en 230 pesetas; valor para la subasta, 145,67 pesetas.

Jacinto Alvarez Alvarez.—Un prado, en Benamaríel, a los prados redondos, hace 21 áreas y 40 centáreas: linda O., Ignacio García; M., José Rey; P., Miguel Pey, y N., barriales; capitalizado en 200 pesetas; valor para la subasta, 135,34 pesetas.

Jablés Martínez Rey.—Una tierra, en Benamaríel, a los Barreros, hace 10 áreas y 70 centáreas: linda O., carretera; M., Martín Martínez; P., Rebolillo, y N., Toribio Alvarez; capitalizada en 140 pesetas; valor para la subasta, 95,34 pesetas.

Otra, en dicho término y sitio de la anterior, de igual cabida: linda O., carretera; M., Laureano Rey; P., camino, y N., José Rey; capitalizada en 140 pesetas; valor para la subasta, 95,34 pesetas.

Juan Alonso Alvarez.—Una viña, en Benamaríel, a los Picones, hace 36 áreas y 53 centáreas: linda O. y M., Bonifacio Javarez; P., senda, y N., camino; capitalizada en 340 pesetas; valor para la subasta, 226,67 pesetas.

Jacinto Alvarez García.—Una tierra, en Benamaríel, a los Barreros, hace 10 áreas y 70 centáreas: linda O., Andrés Alvarez; M., Antonio Alonso; P., se ignora, y N., Angel Alvarez; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 103,67 pesetas.

Otra, a la Barga de las Candelas, hace 8 áreas y 56 centáreas: linda O., Micaela Nava; M., Silvestre Alvarez; P., Juan Aparicio, y N., Jacinto de Benavides; capitalizada en 140 pesetas; valor para la subasta, 35,34 pesetas.

José Benítez Martínez.—Un prado, en Benamaríel, a los prados redondos, hace 4 áreas y 53 centáreas: linda O., Leandro Benítez; M., Máximo Ordás; P., Victorio Rebollo, y N., cercado; capitalizado en 40 pesetas; valor para la subasta, 28,67 pesetas.

Otro, a Canal del Aguilá, hace 4 áreas y 28 centáreas: linda O., Miguel Miguélez; M., Leandro Benítez; P., Silvestre Alvarez, y N., Angel Alonso; capitalizada en 80 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Lorenza Martínez Rey.—Una tierra, en Benamaríel, a la raya de Villamañán, hace 12 áreas y 88 centáreas: linda O., camino real; M., José Alvarez; P., Angel Alvarez Alvarez; capitalizada en 80 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Otra, a las Junas, hace 8 áreas y 56 centáreas: linda O., Manuel Casado; M., Antonia Ordás, y P. y N., Angel Alvarez; capitalizada en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Lesmes Rey Nava.—Una tierra, en Benamaríel, a los Barreros, hace 25 áreas y 68 centáreas: linda O., cuesta; M., Carlos Alonso; P., pradera, y N., Francisco Alvarez; capitalizada en 300 pesetas; valor para la subasta, 200 pesetas.

Luis Alvarez Nava.—Una tierra, en Benamaríel, a los Barreros, hace 23 áreas y 54 centáreas: linda O., camino; M., Gregorio Nava; P., Gregorio Alvarez, y N., José Alvarez; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Luis Alonso Alvarez.—Una tierra, en Benamaríel, a los lineros, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O., lineros; M., Cruz Nava; P., Simón Alvarez; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Un prado, a Canal del Aguilá, hace 2 áreas y 14 centáreas: linda O., Benito Ordás; P., Luis Alonso; capitalizado en 40 pesetas; valor para la subasta, 28,67 pesetas.

Luciano Alonso Alvarez.—Una barcelina, a la cuesta del Canal del Aguilá, hace 25 áreas y 68 centáreas: linda O., senda de servicio; M., Angel Alvarez; P., Gregorio Alvarez, y N., José Tranche; capitalizado en 520 pesetas; valor para la subasta, 335,34 pesetas.

Otra, al convido, hace 25 áreas y 68 centáreas: linda O., senda; M., Blas Alonso; P., Santiago Ordás, y N., Ayo; capitalizado en 520 pesetas; valor para la subasta, 335,34 pesetas.

Micelino Benítez Rebollo.—Una barcelina, en Benamaríel, a los Tiranos, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O. y M., aditas; P., Froilán Alvarez, y N., Antonio Casado; capitalizado en 320 pesetas; valor para la subasta, 215,34 pesetas.

Una tierra a las Barreras, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O., camino de las Barreras; M., Jacinto Alvarez; P., Luciano Alonso, y N., José Tranche; capitalizado en 160 pesetas; valor para la subasta, 103,67 pesetas.

Máximo Martínez.—Una tierra, en Villacabiel, a la Cerro de los Campanos, hace 10 áreas y 70 centáreas: linda O., Angel Alonso; M., Esteban Alonso; P. y N., cerro; capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta, 135,34 pesetas.

Miguel Ordás Alvarez.—Una tierra, en Benamaríel, a L'go Mitanos, hace 6 áreas y 42 centáreas: linda O., Luis Alvarez; M., cuesta; P., Bento Ordás, y N., camino; capitalizada en 80 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Otra, a los Carboneros, hace 12 áreas y 84 centáreas: linda O., Fabián Martínez; M., mojoneras; P., Celedonio Alvarez, y N., camino; capitalizada en 180 pesetas; valor para la subasta, 120 pesetas.

Pablo Alvarez Nava.—Una viña, en Benamaríel, a Carbajal, hace 14 áreas y 84 centáreas: linda O., Samuel Rey; M. y P., Victorio Ordás, y N., el valle; capitalizada en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Rufino Neguil Alvarez.—Una tierra, en Benamaríel, a las Barreras, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O., Conrado Alvarez; M. y N., mojoneras, y P., Rebolillo; capitalizada en 200 pesetas; valor para la subasta, 135,34 pesetas.

Saturnino Fernández Benavides.—Una tierra, en Villacabiel, a los Carboneros, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O., camino; M., Jacinto Alvarez Fardo; P., camino, y N., Felice Alonso; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 106 pesetas 67 céntimos.

Victorio González Rey.—Una viña, en Benamaríel, al Canal de Sordos, hace 12 áreas y 84 centáreas: linda O., camino; M., Cándido Santos; P., Donato Ordás, y N., camino; capitalizada en 160 pesetas; valor para la subasta, 106,67 pesetas.

Urbano Rivero Noguil.—Una viña, en Benamaríel, al Calvario, hace 8 áreas y 56 centáreas: linda O., camino; M., José Toral; P., Mateo Martínez, y N., E. Vira Ordás; capitalizada en 240 pesetas; valor para la subasta, 160 pesetas.

Victorio Ordás Alvarez.—Una barcelina, en Benamaríel, a Carbajal, hace 25 áreas y 68 centáreas: linda O., Pablo Alvarez; M., mojoneras; P., Gregorio Alonso, y N., praderas; capitalizado en 320 pesetas; valor para la subasta, 215,34 pesetas.

Uplano García Miguélez.—Una tierra, en Benamaríel, a las Lastras, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O., José Tranche; M., Felipe Rey; P., Carlos Casado, y N., majada de eras de Juan Asencio; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 74,67 pesetas.

Victoria Ray Ordás.—Una viña, en Benamaríel, a Canal de Sordos, hace 6 áreas y 42 centáreas: linda O., Lesmes Rey; M., Tirso Nava; P., Isidoro Lebrón, y N., camino; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Otra, a Canal de Vez, hace 6 áreas y 42 centáreas: linda O., Lesmes Rey; M., Angel Alonso, y P. y N., Cerro Ray; capitalizada en 120 pesetas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Una tierra, a los Picones, hace 17 áreas y 12 centáreas: linda O., Pedro Ordás; M., Lesmes Rey; P., camino, y N., Manuel Casado; capi-

talizada en 80 pesetas, valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Vecino de Mansilla de las Minas
Leto Santos González.—Una viña, en Villacá, a las Lastras, hace 12 áreas y 84 centáreas: linda O., Pedro del Rio; M., senda; P., se ignora, y N., adit; capitalizada en 87 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Vecino de Villar de Mazarife
Fabián Malagón Casado.—Una barcelina, en Villacabiel, al camino de León, hace 8 áreas y 56 centáreas: linda O. y M., Juan Alvarez; capitalizado en 100 pesetas, valor para la subasta, 66,67 pesetas.

Otra, a la senda de la Calaña, hace 8 áreas y 56 centáreas: linda O., Vicente Cubillo; M., Froilán Alvarez; capitalizado en 100 pesetas, valor para la subasta, 66,67 pesetas.

Otra, a la ermita, hace 6 áreas y 42 centáreas: linda O., camino real; M., B. Idomero Otazú; capitalizado en 60 pesetas; valor para la subasta, 40 pesetas.

Una huerta de pradera, cerrada la mitad de tapia, hace 8 áreas y 12 centáreas: linda O., pradera del concejo; M., Lucio Ordás; capitalizada en 80 pesetas; valor para la subasta, 53,34 pesetas.

Vecinos de Villacá, por urbana
Estanislao Malagón Nava.—Una casa, en Villacá, a la calle del Regastro, núm. 1: linda derecha, Cosme Ugidos; izquierda y espaldas, don Pedro Martínez Fernández; capitalizada en 125 pesetas; valor para la subasta, 83,34 pesetas.

Miguel Cubillas Rivero.—Una casa, en Villacá, calle Real, núm. 3: linda O., Estanislao Martínez y herederos de Antonio Montiel; M., herreña de María Mercedes; P., calle Real, y Norte, Antonio Montiel; capitalizada en 275 pesetas; valor para la subasta, 165,34 pesetas.

Ramón Casado Burrios.—Una casa, en Villacá, a la calle del Regastro, linda frente y espaldas, calle del Regastro; derecha, Ludisio Alonso; izquierda, Micaela Alonso; capitalizada en 125 pesetas; valor para la subasta, 83,34 pesetas.

Agustín Rodríguez López.—Una casa, en Villacabiel, a la calle del Cerrillo, núm. 3, de un solo piso: linda derecha, Juan García; izquierda, José Cambaros, y espaldas, María Rojo; capitalizada en 275 pesetas; valor para la subasta, 183,34 pesetas.

Francisco García Torres.—Una casa, en Villacabiel, a la calle de las Cuevas: linda derecha, Juan Alvarez; izquierda, el mismo, y espaldas, Rosario Otazú; capitalizada en 175 pesetas; valor para la subasta, 116,67 pesetas.

Juan Casado Vallejo.—Una casa, en Villacabiel, a la calle de la Fuente: linda derecha, Ecolástica López; izquierda y espaldas, Pedro Roldán; capitalizada en 125 pesetas; valor para la subasta, 83,34 pesetas.

Vicente Blanco Huerga.—Una casa, en Villacabiel, a la calle Real: linda derecha, Pedro Malagón; izquierda, Vicente Huerga, y espaldas, calle del Concejo; capitalizada en 125 pesetas; valor para la subasta, 83,34 pesetas.

Angel Tranche.—Una casa, en Benamaríel, a la calle Real, núm. 17: linda derecha, Benito Ordás; izquierda, Francisco Alvarez, y espaldas,

José Tranche; capitalizada en 175 pesetas; valor para la subasta, 116 97 pesetas.

Clemente Aparicio Torres.—Una casa, en Benamaríel, a la calle del Río, núm. 5; linda derecha, Angel Alonso; izquierda, Esteban Alonso, y espalda, el río; capitalizada en 125 pesetas; valor para la subasta, 85 54 pesetas.

Nicomédos García.—Una casa, en Benamaríel, a la calle Real, núm. 13; linda derecha, Santiago Rey; izquierda, José Tranche, y espalda, camino de Villamañán; capitalizada en 275 pesetas; valor para la subasta, 183,54 pesetas.

Vecina de León

Benito Alonso Uruela.—Una casa, en Viliaco, calle Real, núm. 8; linda derecha, huerta de Pedro Alonso y María Marcos; izquierda, Saniego Ordás y Emiliano Martínez, y espalda, con el referido Martínez; capitalizada en 375 pesetas; valor para la subasta, 250 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta Oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y el precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiere ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en arcas del Tesoro público.

Viliaco 31 de julio de 1919.—Julio Llamas.—V.º B.º: El Arrendatario, M. Mezo.

Compañía de las Casinas de Hierro del Norte de España

En cumplimiento de lo dispuesto en Reales órdenes del Ministerio de Fomento del 9 y 11 de mayo de 1917, el miércoles 27 del actual se procederá a la venta por esta Compañía, en pública subasta, en la estación de destino, de la expedición p. v. número 4.155, de Ciudad Rodrigo para Bembibre, facturada el 17 de octubre de 1918, compuesta de un vagón de apeas para minas, peso 11.775 kilos, por no haberse presentado su consignatario a retirarla.

León 11 de agosto de 1919.—Por el Inspector principal de la Explotación: El Subinspector de Reclamaciones, Daniel Rodríguez

DISTRITO DE LEÓN

Anuncio de las operaciones púbricas de reconocimiento, y en su caso de autorización, que empezará a practicarse el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan: (1)

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Día	Minas	Miudad	Número del expediente	Términos	Ayudantes	Registros	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
9 de octubre de 1919	Demasia a Teresa 3.º	Hita	6.994	Sorbedá	Párrulo del Sil	D. Isaac Alonso	León	No tiene	José Fernando, n.º 5.900; Rosita, n.º 5.972; Ester-Lucía, n.º 5.075; Ester-Lucía 2.ª, número 5.951; Concepción Natividad, n.º 5.051; y Teresa 3.ª, n.º 6.946; Pelarrosa 6.ª
10	Pelarrosa 7.ª		7.001	Sama Cruz		Rafael Burguenio	Cacabelos	D. Angel Alvarez	MI Chata, n.º 5.389; José Fernando 2.ª, número 5.330
15	5.ª ampliación a MI Chata		7.012	Villanarrio		Pedro Pares	León	No tiene	
15	Matilde		7.093	Sorbedá		José Vázquez	Cacabelos		
14	Demasia a Pelarrosa 2.ª		7.059			Santos Martínez	Ponferrada	D. Angel Alvarez	Pelarrosa 2.ª, n.º 5.490; José Fernando 2.ª, número 5.380
14	2.ª demasia a Pelarrosa 2.ª		7.059						Pelarrosa 2.ª, n.º 5.490; José Fernando 2.ª, número 5.380
15	4.ª ampliación a MI Chata		7.068	Villanarrio				No tiene	Pelarrosa 2.ª, n.º 5.490; Amencia, n.º 5.007; Teresa, n.º 5.670; y Rosita, n.º 5.572
15	4.ª demasia a José Fernando		7.075	Sorbedá		D. Pedro Pardo	León	No tiene	Carreras, n.º 5.138
16	Torbis		7.117	Santa Cruz		José Vázquez	Cacabelos		José Fernando, n.º 5.900 y otros
17	Perilla 5.ª		7.184	S. Pedro de Parabele		Rafael Burguenio	Cacabelos	D. Angel Alvarez	Pelarrosa 6.ª
18	Manolo 5.ª		7.222	Santa Cruz		José Fernando	Cacabelos	No tiene	Se ignora
21	Demasia a MI Chata		7.253			Rafael Alvarez	La Ribera	D. Angel Alvarez	Sita 3.ª
21	Repasada		7.295	Ayuso		Pedro Pardo	León	No tiene	MI Chata, n.º 5.399 y otras
22	truce 2.ª		7.261	Villanarrio		Isaac Alonso			Se ignora
23	La Perdida		7.395	S. Pedro de Parabele		Rafael Alvarez	La Ribera	D. Angel Alvarez	Trucha 2.ª, n.º 5.760
25	María del Pilar		6.782	Villar de Ciercos		Isidro Amigo	Valdeprado	No tiene	Se ignora
25	Ampliación a María del Pilar					José Martínez	Astorga		
26			7.359						María del Pilar, n.º 6.782

Lo que se anuncia en cumplimiento del art. 31 de la vigente ley de Minas; advirtiéndose que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudiesen dar principio en los días señalados o en los días siguientes.—León 7 de agosto de 1919.—El Ingeniero Jefe, A. de La Rosa.

(1) Véase el Boletín Oficial núm. 68, del 4.º de agosto de 1919.